



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE COORDINACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Secretaría Técnica

1288.- ACUERDO DE LA EXCMA. ASAMBLEA DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2016, RELATIVO A LA PRÓRROGA DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS DE LA CAM (2012-2016).

La Excma. Asamblea de Melilla en sesión celebrada el día 19 de diciembre de 2016 acordó, entre otros, el siguiente acuerdo:

PUNTO SEGUNDO.- PRÓRROGA DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS DE LA CAM (2012-2016).- Se da lectura a dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Fomento, celebrada el 12 de los corrientes, proponiendo al Pleno la aprobación de la prórroga del Plan de Gestión Integral de Residuos de la CAM (2012-2016).

Abierto el debate por la Presidencia, intervienen en el mismo los Sres. Mohatar Maanan (CpM), Vizcaíno Sánchez (PSOE), Escobar Ruiz (C's) y el Consejero de Medio Ambiente, Sr. Quevedo Mateos, recogidas literalmente en el anexo de intervenciones al acta, que la complementa.

Sometida a votación la propuesta de la Comisión, se aprueba por unanimidad.

Melilla, 22 de diciembre de 2016.
El Secretario de la Asamblea,
José Antonio Jiménez Villoslada